

# ¡Extra! ¡Extra! para instaladores

Compilación de noticias y novedades para  
instaladores electricistas.

Compilación por Felipe Sorrentino  
sorrentinofelipe@gmail.com

## 27 de Mayo: Día del Ingeniero Electricista

En conmemoración del natalicio del Ing. Jorge Newbery, un pionero de la ingeniería eléctrica en Argentina, cada 27 de mayo se celebra el Día del Ingeniero Electricista.

## Formulario verificación de instalaciones eléctricas de baja tensión

La Asociación Electrotécnica Argentina ofrece en un único documento un método simple para verificar una instalación eléctrica de baja tensión, ya sea nueva, para poner en servicio, en funcionamiento, para verificar su seguridad o para encontrar el defecto en forma segura.

---

*La Asociación Electrotécnica Argentina  
ofrece en un único documento un  
método simple para verificar una  
instalación eléctrica de baja tensión*

---

### Glosario de siglas

- » AEA: Asociación Electrotécnica Argentina
- » ERSeP: Ente Regulador de Servicios Públicos, de Córdoba

URL estable: <https://www.editores.com.ar/node/8343>

Este documento es parte de la AEA 90364-6, la sexta parte de la *Reglamentación para la Ejecución de Instalaciones Eléctricas en Inmuebles*, de aplicación obligatoria por la Ley Nacional N° 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo en todo ámbito laboral y también, por extensión, en las viviendas, que son ámbitos laborales cuando personal estable o transitorio trabaja en ellas.

## Cómo se preparan y qué incumbencias tienen los electricistas en Córdoba

Un electricista habilitado en Categoría III por el ERSeP puede realizar instalaciones eléctricas en viviendas unifamiliares y pequeñas instalaciones comerciales o industriales, siempre que sean en baja tensión y no superen los 10 kW de potencia.

Los electricistas habilitados de categoría III son los únicos responsables de las instalaciones que certifican, y por eso es fundamental que conozcan el marco normativo vigente, incluyendo la Ley de Seguridad Eléctrica N° 10.281 y sus decretos reglamentarios, para evitar sanciones.

---

*Los electricistas habilitados de categoría  
III son los únicos responsables de las  
instalaciones que certifican*

---

Para obtener la habilitación, los electricistas deben aprobar un examen inicial o completar un curso y luego rendir un examen. También se realizan exámenes de reválida periódicamente para mantener la habilitación.

En resumen, un electricista de Categoría III del ERSeP es un profesional habilitado para realizar instalaciones eléctricas seguras y certificadas en viviendas y pequeños comercios, siempre dentro de los límites de potencia establecidos. ■